COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de setiembre de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Christian Daniel Rojas Moreira, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, en referencia al procedimiento a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2022 "RESTAURACIÓN Y/O REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES" ID Nº 416.185**, a fin de justificar que la suscripción del Contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de ejecutarse las obras de restauraciones y reparaciones de las instalaciones de algunos Comandos y Unidades del COMANDO DEL EJÉRCITO, destinado a los Alumnos y Personales que cumplen servicios en las dependencias y debido a la proximidad del egreso de los Alumnos de los Cursos en los distintos Institutos de Formación.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2